

Conferencia Mundial de IndustriALL Global Union para las Industrias de Metales Básicos

21-22 de noviembre de 2016, Duisburgo, Alemania

Plan de acción

Preámbulo

Habiéndonos dado cita el 21 y 22 de noviembre de 2016 en Duisburgo, Alemania, a fin de celebrar la Conferencia Mundial de IndustriALL Global Union para las Industrias de Metales Básicos que contó con la participación de unos 100 delegados e invitados provenientes de aproximadamente 32 sindicatos en 24 países;

Habiendo analizado y debatido durante dos días los desafíos cruciales a los que debe hacer frente el sector de los metales básicos a escala mundial, en particular habida cuenta del exceso de capacidad y la normativa laxa en materia de protección de nuestras industrias contra el dumping;

Teniendo debidamente en cuenta los cinco objetivos estratégicos refrendados por el Congreso de Río de Janeiro; y

Considerando particularmente la Declaración sobre la crisis mundial de la industria siderúrgica adoptada durante la Conferencia;

Nos comprometemos a ejecutar el siguiente plan de acción en el próximo periodo cuatrienal entre congresos;

1. Construir poder sindical mediante la sindicalización y campañas:

- Impulsar la creación y el desarrollo de sindicatos fuertes, democráticos e independientes;
- Apoyar a los afiliados en el desarrollo de la investigación estratégica y multiplicar la capacidad empleando los recursos de nuestros afiliados, sindicatos mundiales, el Comité sobre el Capital de los Trabajadores, etc.;
- Respaldar a los afiliados en la organización de campañas con metas, objetivos y plazos claros, mensurables y responsables a fin de reforzar la capacidad de negociación colectiva y combatir el trabajo precario en las cadenas mundiales de suministro, con un enfoque que incluya a las mujeres y los jóvenes trabajadores;
- Apoyar la actual labor de organización de los afiliados a través de Proyectos de Organización Nacionales en Mozambique, Indonesia, Zambia, las Filipinas, Chile, Colombia, la India, Tailandia y otros países;

- Garantizar la unidad y la colaboración de los sindicatos nacionales en la organización de campañas;
- Consolidar el papel que desempeñan las redes mundiales, regionales y nacionales en el sector de los metales básicos;
- Respalda toda iniciativa de construcción de estructuras nacionales fuertes basadas en principios de democracia, responsabilidad e inclusión de mujeres, jóvenes trabajadores, trabajadores LGBTQ, así como de minorías raciales, étnicas y religiosas y trabajadores que ocupan empleos precarios;
- Fortalecer la capacidad de investigación de los afiliados para que puedan abordar con eficacia las reorganizaciones empresariales y la naturaleza cíclica de los mercados de productos básicos;
- Intercambiar información sobre negociación colectiva y condiciones de trabajo a fin de sentar las bases para una negociación coordinada.

2. Hacer frente al capital global:

- Coordinar y brindar apoyo en el ámbito de campañas corporativas mundiales;
- Apoyar la labor de las redes del sector de los metales básicos, como Gerdau, Tenaris/Ternium, Alcoa/Arconic;
- Desarrollar una estrategia de cadena de suministro mediante la cooperación con el sector minero en el desarrollo de actividades de establecimiento de redes en las empresas, tales como Rio Tinto, Glencore, AngloAmerican, Vale, BHP Billiton/South32;
- Prestar especial atención al intercambio de información, la formación y el desarrollo de capacidad en las redes sindicales;
- Promover la aplicación del Acuerdo sobre Salud y Seguridad y revitalizar al acuerdo marco mundial con el mayor productor mundial de acero ArcelorMittal, con el objeto de que se transforme en un indicador de referencia para otras empresas multinacionales del sector;
- Esforzarse por utilizar los acuerdos marco mundiales vigentes con Norsk Hydro, Vallourec y ThyssenKrupp, y negociar y firmar nuevos acuerdos mundiales con otras empresas líderes;
- Investigar las posibilidades de desarrollar una estrategia de negociación colectiva global para armonizar las condiciones de empleo;
- Coordinar las iniciativas de los afiliados para oponerse a que China obtenga el estatus de economía de mercado (Market Economy Status, MES), combatir el dumping desleal y fortalecer la participación sindical en el desarrollo y la aplicación de instrumentos de defensa comercial y políticas comerciales;
- Participar activamente en el Comité del Acero de la OCDE y el Foro del G-20 sobre el exceso de capacidad de producción siderúrgica;
- Cooperar con la IndustriALL European Trade Union para abordar cuestiones sindicales en foros europeos;

- Trabajar con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de prácticas de diálogo social transfronterizo con empresas multinacionales del sector de los metales básicos, por medio de una profunda investigación seguida de una reunión tripartita;
- Brindar asistencia a los afiliados para asumir con eficacia compromisos con comunidades locales e indígenas, organizaciones medioambientales y de defensa de derechos humanos mediante iniciativas coordinadas, incluyendo la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), la Iniciativa para garantizar la Minería Responsable (IRMA), la Iniciativa de Manejo de Aluminio (ASI) y los Planes de Acción Nacionales que apliquen los principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

3. Defender los derechos de los trabajadores:

- Iniciar campañas de solidaridad nacionales e internacionales contra empresas multinacionales y gobiernos en defensa de los derechos humanos;
- Exigir que todos los acuerdos comerciales y de inversión incluyan derechos vinculantes y exigibles en materia laboral, sindical y social, en los que se prevea que, en caso de violación, se apliquen los mismos mecanismos que en los casos de violaciones de naturaleza comercial;
- Asegurar que los derechos de los trabajadores formen parte de las buenas prácticas en materia de normas de desarrollo sostenible.

4. Combatir el trabajo precario:

- Continuar iniciando y coordinando la acción conjunta de los sindicatos afiliados como parte de la lucha contra el trabajo precario;
- Llevar a cabo una labor coordinada para garantizar que la Convención de la OIT sobre el Trabajo Decente en las Cadenas Mundiales de Suministro se transforme en un instrumento eficaz para prevenir la propagación del trabajo precario;
- Respalda la legislación nacional y local, así como la acción jurídica para combatir la difusión del trabajo precario, incluso en la contratación pública;
- Promover el idioma en los convenios colectivos (CC) a fin de limitar el uso de trabajadores empleados en condiciones precarias en los CC a través de la aplicación de buenas prácticas entre los afiliados, de acuerdos marco mundiales, redes corporativas y otros mecanismos;
- Fomentar la colaboración tripartita para abordar cuestiones de trabajo temporal y otras formas de trabajo precario;
- Asegurar que se dé prioridad al tema del trabajo precario en las estrategias de crecimiento para la red mundial, la organización y la justicia destinadas a mujeres y jóvenes trabajadores;
- Intercambiar información, formación y capacitación en materia de lucha contra el trabajo precario.

5. Asegurar la aplicación de una política de empleo industrial sostenible:

- Compromiso político con la diversificación y el desarrollo industrial sostenible;
- Enfatizar la importancia de la dimensión social de la sostenibilidad incluyendo el pleno reconocimiento de los desafíos que enfrentan las mujeres y los jóvenes en un contexto económico cambiante y sensible al clima;
- Respalda las exigencias de IndustriALL Global Union por una Transición Justa, que supone el fomento de un régimen de comercio de derechos de emisión protector del medio ambiente y promotor del empleo industrial decente;
- Apelar a los gobiernos y empleadores para que apoyen los objetivos COP21 a través de la aplicación de medidas que limiten el cambio climático, inviertan en energía limpia y en la eficiencia energética industrial y revitalizar la infraestructura para volverla sostenible y resiliente. Las empresas y los gobiernos específicamente deberían invertir en la combinación de calor y energía, la conversión de calor residual en energía y tecnologías de captura y almacenamiento de carbono;
- Brindar asistencia a nuestros afiliados para formar a sus miembros en materia de cambio climático y propuestas de movimientos de sindicatos mundiales para una Transición Justa, así como de iniciativas nacionales;
- Organizarse para responsabilizar a los empleadores de las repercusiones sobre la salud y seguridad de las comunidades y del medio ambiente, así como también en los puestos de trabajo;
- Ayudar a los afiliados a comprometerse con las comunidades y con los defensores del medio ambiente a fin de elaborar un programa de acción común.